## CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

Fecha: 17 de septiembre de 2025

Convocatoria: CO.I.CBI.e.002.25

Departamento: Química Categoría: Asociada (o)

Tiempo de Dedicación: Completo

Con base en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de esta Universidad (RIPPPA), la persona que cumplió con el perfil académico y los requisitos señalados en la citada convocatoria, es:

## Guzmán González Gregorio - 12:15 horas a 13:15 horas

En virtud de lo anterior, la persona candidata deberá entregar, a más tardar a las 13:00 horas del día <u>01 de octubre de 2025</u> vía correo electrónico los siguientes documentos:

1.- ANÁLISIS CRÍTICO. - Por escrito (en un máximo de 5 cuartillas en PDF), del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA):
Fisicoquímica III (2141082), (5 minutos de exposición y 5 minutos de preguntas por parte

de las personas integrantes de la comisión).

- 2.- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. Por escrito (en un máximo de 20 cuartillas en PDF) sobre EL TEMA:
- "Desarrollo de electrolitos y aglomerantes poliméricos para baterías ion-litio", (20 minutos de exposición y 30 minutos de preguntas por parte de las personas asesoras e integrantes de la comisión.

Ambos escritos deberán ser enviados por correo electrónico a la cuenta cdacienciasbasicas@correo.uam.mx

Si los trabajos no son entregados oportunamente, la persona candidata perderá el derecho a concursar.



COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

La persona candidata deberán asistir a una presentación pública y abierta, que se llevará a cabo de forma presencial el próximo día lunes 06 de octubre de 2025 en el horario señalado arriba, en el Área de Comisiones Dictaminadoras de Rectoría General, Edificio C, primer piso, ubicada en Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, colonia Rancho Los Colorines, alcaldía Tlalpan, código postal 14386, Ciudad de México. En esta presentación se deberá exponer oralmente el trabajo de investigación al que se refiere el punto 2, y el análisis crítico al que se refiere el punto 1, para ello podrá auxiliarse de cualquier medio audiovisual.

Si la persona candidata no se presentan dentro de los 30 minutos siguientes a la hora fijada para la evaluación, perderá el derecho a concursar.

Independientemente de lo anterior, conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas, lo cual será notificado oportunamente.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

Dr. Rogelio Fernández Alonso González

R. Servinos a

Presidente

Dra. Leticia Lomas Romero

Secretaria